



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NUM.3222-19

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 16 de Enero del año 2019, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Especial, dirigida por. Héctor Martínez M.A. Presidente del Concejo Municipal de Regidores, el presidente de la Comisión Permanente de Educación y Cultura Lic. Cristian Ramos, integrada por los Concejales; Sr. Ambioris González (Vocero del PLD), Sr. Carlos Juan Liz (Vocero del PRD), Sr. Cholo D'Oleo (Vocero del PRM), Sr. Leonardo Payamps (Vocero del PRSC), Licda. Joanny Espinal (Vocero del Bloque del PLR), Licdo. Fausto Corniel (Vocero del PTD), Sra. Viviana Taveras, (Vocera del Bloque del PNVC), Licda. Regina Núñez (Vocera del Bloque del BIS), Sra. Juana Saviñón (Vocera del Bloque del PASOVE), Licdo. Daniel Parra (Vocero del Bloque del PRI), Dr. Rafael Silverio (Vocero del Bloque del DXC), Licdo. Daniel Grullón (Vocero Independiente) y el Ing. Leonsio Perdomo (Vocero del Bloque del MODA). La comunicación del alcalde ABEL MARTÍNEZ DURÁN, solicitando que sean reconocidos a estos personajes: JUAN ANTONIO LOCKWARD (Juan Lockward) Homenaje Póstumo; LUIS FELIPE ALBERTI (Luis Alberti) Homenaje Póstumo; JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ, Homenaje Póstumo; MARIDALIA HERNÁNDEZ, Hija Distinguida; JORGE EDMUNDO TAVERAS (Jorge Taveras) Hijo Distinguido, RAFAEL SOLANO, como Visitante Distinguido y también a propósito de los 50 años de la canción "Por Amor"; VÍCTOR JOSÉ VÍCTOR (Víctor Víctor) Hijo Distinguido; ANA VICTORIA GARCÍA PÉREZ (Vickiana) Hija Distinguida; FERNANDO ANTONIO CRUZ PAZ (Bonny Cepeda) Hijo Distinguido, personajes que han promovido la cultura, rescatan nuestra identidad como ciudad y país y serán homenajeados con un mural en su honor.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal Núm. 3066-14 que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

RESUELVE:

PRIMERO: Que sean reconocidos: JUAN ANTONIO LOCKWARD (Juan Lockward) un "HOMENAJE PÓSTUMO"; LUIS FELIPE ALBERTI (Luis Alberti) "HOMENAJE PÓSTUMO"; JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ, "HOMENAJE PÓSTUMO"; MARIDALIA HERNÁNDEZ, "HIJA DISTINGUIDA"; JORGE EDMUNDO TAVERAS (Jorge Taveras) "HIJO DISTINGUIDO", RAFAEL SOLANO, como "VISITANTE DISTINGUIDO" y también a propósito de los 50 años de la canción "Por Amor"; VÍCTOR JOSÉ VÍCTOR (Víctor Víctor) "HIJO DISTINGUIDO"; ANA VICTORIA GARCÍA PÉREZ (Vickiana) "HIJA DISTINGUIDA"; FERNANDO ANTONIO CRUZ PAZ (Bonny Cepeda) "HIJO DISTINGUIDO", personajes que han promovido la cultura, rescatan nuestra identidad como ciudad y país y serán homenajeados con un mural en su honor.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2019 Año del Desarrollo, las Inversiones y el Empleo"



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

SEGUNDO: Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al afecto.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 16 de Enero del año 2019, años 174 de la Independencia Nacional, y 155 de la Restauración de la República.



HÉCTOR MARTÍNEZ, M.A.
Presidente del Concejo

ABEL MARTÍNEZ DURÁN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario Municipal

